



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Número:

Referencia: 01904-0000773-1

VISTO:

El expediente N° 01904-0000773-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 3 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“RENOVACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR PLAZA SAN MARTÍN – VENADO TUERTO – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ”**, emitida por la UEPA dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1253/24 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que por Circular Aclaratoria sin Consulta N° 1 (Resolución MOP 1276/24) se modificó la fecha, hora y lugar de apertura y por Circular Aclaratoria sin Consulta N° 2 se modificó el lugar alternativo de apertura;

Que la UEPA, emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 3 (foja 02/03), por la cual se da respuesta a distintas consultas formuladas por los oferentes;

Que a foja 5 intervino la Subsecretaría de Arquitectura y Obras Públicas, propiciando la continuidad del trámite;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 3, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“RENOVACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR PLAZA SAN MARTÍN – VENADO TUERTO – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ”**, emitida por la UEPA dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

